

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 260

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO BLOQUE JUSTICIALISTA, PROG. y JUSTICIA - Proyecto de
Resolución, solicitando informe al Directorio del Banco del Territorio.

Entró en la Sesión 30 de Julio 1992.

Girado a la Comisión S/T - Resolución Nº 119/92.
Nº:

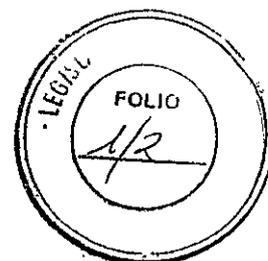
Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA, PROGRESO Y JUSTICIA

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
29.07.92
MESA DE ENTRADA
Nº 260 HS. 17 FIRMA



PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS:

De conformidad con el Artículo 72 de nuestra Constitución Provincial, resulta imperativo para esta Cámara Legislativa, legislar sobre la Carta Orgánica del Banco de la Provincia, actual Banco del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, A.I.A.S., determinando el mantenimiento de su actual forma jurídica o bien su reforma, atendiendo siempre al mandato constitucional establecido en el citado Artículo que define al Banco como el agente financiero de nuestra Provincia, teniendo como su finalidad la de contribuir al desarrollo económico genuino de de la misma.-

Por otra parte, y en consonancia con tal mandato, que instrumenta una herramienta de capital importancia para nuestro desarrollo económico, dispone nuestra Constitución Provincial la obligatoriedad de que todos los organismos oficiales, provinciales, entes descentralizados y autárquicos depositen sus dineros en el referido Banco.-

Esta misma Cámara aprobó por unanimidad un Proyecto de Resolución solicitando diferentes informes a las autoridades de la institución bancaria, algunos de los cuales ya han sido respondidos, pero otros de los requeridos no fueron contestados, bien por no haber sido localizados algunos de ellos según lo informara el Presidente del Banco o bien por encontrarse confeccionándose otros, o por estar dedicados a su obtención.-

Asimismo, se considera necesaria la petición de otra información a efectos de poder evaluar la situación actual de la entidad bancaria para legislar acerca de su Carta Orgánica y sobre su forma societaria.-

Por lo expuesto solicito de mis pares la aprobación a este Proyecto de Resolución.-

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA, PROGRESO Y JUSTICIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Solicitar al Directorio del Banco del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, A.I.A.S., remita por intermedio de su Presidente a esta Cámara la siguiente información:

- 1) - Memorias y Balances anuales correspondientes a los ejercicios 1985 y 1991.-
- 2) - Balances mensuales correspondientes a los meses de Mayo y Junio del corriente año.-
- 3) - Copias de los Informes de Auditoria Externa, correspondientes a los años 1982, 1984 y 1985, que para el caso de no haber sido localizados, deberán solicitarse a la firma Auditora.-
- 4) - Resultado de la inspección finalizada en Enero de 1992 por el B.C.R.A., si a la fecha este pedido ya se hubiera recepcionado.-
- 5) - Informe sobre la calificación y posicionamiento del Banco en el Ranking Nacional del B.C.R.A.-
- 6) - Retiros efectuados a cuenta de las utilidades del Banco, de existir éstos y destino de los mismos.-
- 7) - Discriminación del activo por rubros y en especial el rubro créditos; situación de previsionados.-
- 8) - Cronograma de vencimientos de la Cartera Activa.-

ARTICULO 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.-

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial